



## La CHS adjudica las obras de drenaje del río Zumeta a su paso por Góntar (Albacete)

**El importe de adjudicación de las obras es de 703.530,66 euros**

**Las obras respetarán los valores medioambientales de la zona**

**24.marzo.2023.-** La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha adjudicado el proyecto de obras de drenaje del río Zumeta bajo el acceso a la pedanía de Góntar en el término municipal de Yeste (Albacete).

Las actuaciones contemplan trabajos de excavación y movimiento de tierras, construcción para proyectos hidráulicos, obras de protección contra inundaciones, creación de represas, canales, acequias y acueductos, así como la construcción de canales.

De este modo, se garantizará además la estabilidad del cauce tras la construcción de la nueva obra, previéndose la protección del mismo y rehabilitando las afecciones ocasionadas durante el proceso constructivo.

Por esta razón, con las actuaciones propuestas, el organismo de cuenca pretende llevar a cabo el mencionado nuevo paso sobre el río Zumeta, de forma que se asegure suficientemente el acceso al núcleo de población.

Además, los accesos estarán adecuados a las necesidades de movilidad de la población, a la protección y a la estabilidad del cauce.

Desde el organismo de cuenca también quieren que esta obra perturbe, lo menos posible, los valores paisajísticos y medioambientales de la zona por lo que los trabajos se adecuarán al paisaje, mejorándolo y minimizando el impacto ambiental de las actuaciones.

Con esta nueva gestión administrativa, el proyecto da un paso definitivo para solucionar las dificultades de acceso a la población de Góntar (Yeste) ya que, en épocas de grandes precipitaciones, la entrada a la población resulta muy complicada hasta que no desciende el nivel del agua que circula por el río Zumeta.

De este modo, la CHS ofrece soluciones a una reivindicación presentada tanto por el Ayuntamiento de Yeste como por los vecinos de Góntar.

Por último, el importe de adjudicación de las obras es de 703.530,66 euros y el plazo de ejecución será de seis meses una vez comiencen los trabajos y un periodo de garantía de un año tras su finalización.